

ANEXO I
MODELO NORMALIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE QUEJAS O SUGERENCIAS
1. INFORMACIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN

Podrá presentarse la queja por alguno de los siguientes medios:

- Electrónicamente: a través del Punto Único de Acceso a la Información de la Junta de Extremadura, mediante el trámite habilitado.
- Presencialmente, en las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía o Punto de Registro, por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- Presencialmente en un centro en el que se presten servicios públicos de la Administración Autonómica que no sea una Oficina de Asistencia a la Ciudadanía o un Punto de Registro, aportando el modelo normalizado o documento que contenga los mismos datos cumplimentado y firmado, de forma que cualquier empleado o empleada pública de tal centro podrá asistirle, recibir el documento, y remitirlo al órgano competente por alguno de los canales señalados previamente, sin que esto suponga otorgamiento de representación y sin que el empleado o empleada tenga responsabilidad en el contenido de la queja o sugerencia presentada
- Correo electrónico habilitado a tal fin: quejas@juntaex.es
- Mediante asistencia telefónica por parte de la Oficina de Asistencia Virtual en el teléfono 900 222 012.

2. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

NIF / NIE*		Sexo* (Sólo se podrá seleccionar una opción)	☐ Hombre ☐ Mujer ☐ Otras situaciones
Nombre*			Primer apellido*
Segundo apellido			Teléfono:

3. DATOS DE COMUNICACIÓN DE LA QUEJA

A continuación, le recomendamos que **indique un correo electrónico con la finalidad de que la Administración le informe sobre los avances de su queja.**

Correo electrónico para comunicación electrónica*

En caso de no disponer de correo electrónico, deberá cumplimentar los datos del domicilio postal. No obstante, le recordamos que la comunicación electrónica es preferible, ya que agiliza y simplifica la tramitación de su queja.

Domicilio postal

Dirección completa			
Municipio		Provincia	
Localidad (si es distinta del municipio)		Código postal	

4. ÓRGANO O UNIDAD OBJETO DE LA QUEJA

Órgano o Unidad*	
------------------	--

5. DESCRIPCIÓN

Descripción del/los
hecho/s que dan lugar
a la queja

6. DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA QUEJA

De forma **opcional**, la persona interesada podrá aportar la documentación de interés que considere con la finalidad de esclarecer o justificar los hechos objeto de esta queja.

Título de la
documentación

Descripción de la Documentación

7. FIRMA

INSTO la tramitación de la presente queja, conforme a lo establecido en la normativa vigente de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Esta queja tiene por objeto trasladar al órgano o unidad competente los hechos descritos, para su valoración y, en su caso, la adopción de las medidas oportunas según la normativa aplicable.

Fecha*

Firma*

Firmese por la persona interesada

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección General de Función Pública
Servicio de Atención y Participación Ciudadana
Código identificación DIR3: A11016148

Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa

RESPONSABLE del Tratamiento	Responsible del tratamiento: Titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Dirección: Paseo de Roma, Módulo A, 1ª planta. 06800, Mérida (Badajoz) Correo electrónico: atencionciudadana@juntaex.es Teléfono: 924170184 Delegada de protección de datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de tramitar las quejas presentadas por la ciudadanía.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en el consentimiento del interesado, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.1 a) del Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos y en el artículo 6 LOPDGDD.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Sí está previsto encargo de tratamiento de los datos: SÍLICE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.L.U. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en este portal. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o su representante legal. Las categorías de datos que se tratan son: - Datos identificativos (Nombre y apellidos, NIF/DNI/Pasaporte/NIE, dirección postal y electrónica, teléfono, firma manuscrita o electrónica) - Datos de características personales (sexo) - Datos administrativos y/o social (procedimientos administrativos, reclamaciones y recursos, datos relativos a procesos de inspección y procedimiento sancionador, registros, solicitudes, concesiones, ayudas, subvenciones, percepción de prestaciones de asistencia social, subsidios, pensiones, etc) No se tratan datos especialmente protegidos.